



CIRCULAR No. 06

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo con el Rector General, y en seguimiento a las acciones preventivas para evitar la propagación del Coronavirus (Covid-19), me permito informarles que, a partir de mañana jueves 26 de marzo se reanudan los servicios mínimos esenciales para la operación administrativa y la atención de procesos relevantes en la Red Universitaria, por lo que se solicita a los titulares de las dependencias universitarias, definan las guardias presenciales del personal administrativo estrictamente indispensable en sus instalaciones, para el cumplimiento de lo anteriormente señalado. Al respecto deberá tomarse en cuenta lo establecido en la Circular N° 4, emitida por un servidor el pasado 16 de marzo de 2020, por lo que dichas guardias deberán diseñarse con sensibilidad, a efecto de que no acudan a su lugar de trabajo las personas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Los trabajadores administrativos mayores de 60 años;
- Las mujeres embarazadas;
- Los trabajadores que previamente cuenten con las condiciones de salud comprometidas por algún otro padecimiento, y
- Los trabajadores -hombres y mujeres- que son jefes de familia, y que se encuentran al cuidado de sus hijas e hijos.

Por otro lado, y con base en la ya mencionada Circular N° 4, se refrenda, en los términos señalados en ella, la suspensión de clases presenciales en toda la Red Universitaria, por lo que éstas continuarán de manera virtual hasta nuevo aviso.



Esta determinación fue tomada por recomendación de la Sala de Situación en Salud para atender la pandemia por Covid-19 y en coordinación con autoridades estatales.

Derivado de lo anterior, solicito mantenerse pendientes de nuevos comunicados, así como hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“Año de la Transición Energética de la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jal.; 25 de marzo de 2020



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo.
GAGM/MARG/Rosy.